



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0048777/2013



VISTO:

El pedido de reconversión presupuestaria de la planta docente de esta Facultad, formulado por la Secretaría Académica, consistente en la *creación* de un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) y cuatro (4) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), destinados a cubrir los requerimientos formulados por el Departamento de Antropología para el 4º año;

CONSIDERANDO;

que se adjunta el Proyecto de Rectificación de Presupuesto confeccionado por el Área Personal y Sueldos que se adjunta a fs. 2;

que la reconversión de presupuesto se ajusta a lo dispuesto en la Resolución del H. Consejo Superior N° 689/08, por la que se aprueba la creación de la carrera de Antropología;

que en sesión de fecha 04 de Noviembre de 2013 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Departamento de Sueldos del Área Personal y Sueldos, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 2, por el cual se solicita la **CREACIÓN** de un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) y cuatro (4) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), **a partir del día de la fecha.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria a sus efectos y archívese.

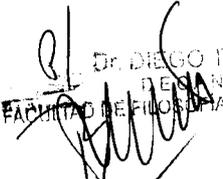
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°:

430

RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRÍZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES